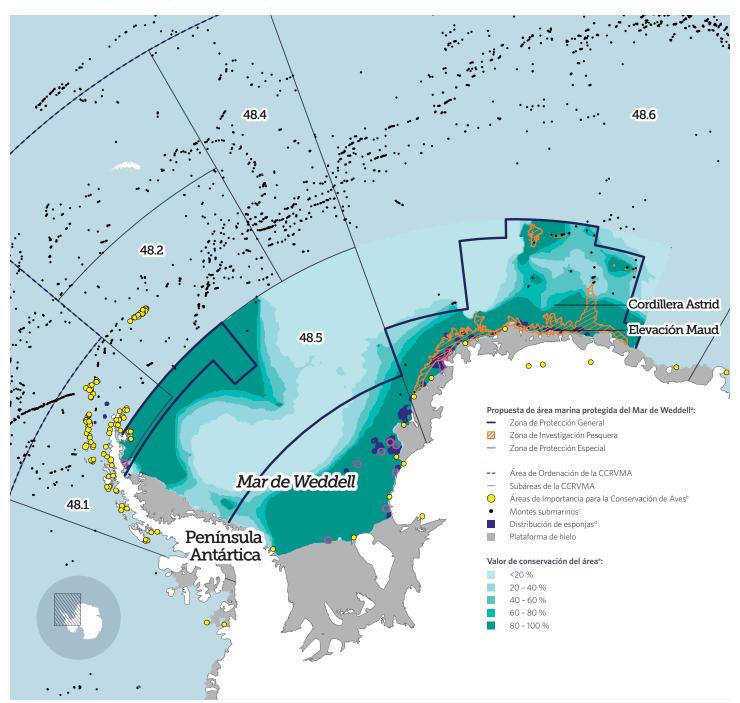
# Protección para el Mar de Weddell

Un esfuerzo para resguardar las aguas vitales del Océano Austral



Fuentes: <sup>a</sup>Alfred Wegener Institute, "Weddell Sea: 8 Reasons for a Marine Protected Area" (2016), https://www.awi.de/fileadmin/user\_upload/AWI/Ueber\_uns/ Service/Presse/2016/4\_Quartal/KM\_Weddellmeer\_MPA/WEB\_UK\_Factsheet\_Weddellmeer.pdf; <sup>b</sup>C.M. Harris et al., "Important Bird Areas in Antarctica: 2014 Summary", BirdLife International and Environmental Research & Assessment Ltd.; <sup>c</sup>Chris Yesson et al., "Knolls and Seamounts in the World Ocean: Links to Shape, KML, and Data Files", PANGAEA (2011), https://doi.org/10.1594/PANGAEA.757563; <sup>d</sup>Área de distribución de esponjas – datos aún sin publicar- en la propuesta de AMP para el Mar de Weddell- proporcionado por el Alfred Wegener Institute; <sup>e</sup>K. Teschke et al., "Scientific Background Document in Support of the Development of a CCAMLR MPA in the Weddell Sea (Antarctica)—Part C: Data Analysis and MPA Scenario Development" (2016), http://epic.awi.de/41178; la "solución añadida" de Marxan representa el porcentaje de veces que un área se seleccionó para su protección.

## Descripción general

La Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Antárticos (CCRVMA) considera actualmente una propuesta para crear una reserva marina en el Mar de Weddell que cubriría una extensión de 700.000 millas cuadradas (1,8 millón de kilómetros cuadrados). El Mar de Weddell es una remota área cubierta de hielo situada al este de la Península Antártica, y es uno de los ecosistemas marinos más prístinos del mundo. Esta área es un hábitat único conocido por su extraordinaria biodiversidad, que incluye petreles antárticos, pingüinos emperador y de Adelia y diversas especies de focas y ballenas. Muy por debajo del hielo, ecosistemas bentónicos ricos en nutrientes forman un hábitat clave para una variedad de criaturas que no se encuentran en ningún otro lugar del planeta, como especies únicas de esponjas de cristal y corales de aguas frías.

The Pew Charitable Trusts apoya el establecimiento de grandes reservas marinas de carácter permanente y donde no se permita pesca basadas en evidencia científica. Además sostiene que las mismas fortalecen la salud del ecosistema, permiten el restablecimiento de la biodiversidad e impulsan la resiliencia climática.

### Recomendaciones

La propuesta actual incluye varias medidas de conservación positivas que abarcan tres zonas que podrían ser sustancialmente fortalecidas.

#### Zona de Protección General (ZPG)

- Pew respalda la ZPG y se opondría a cualquier reducción del alto nivel de protección que se le otorga al área, especialmente a la Cordillera Astrid, la Elevación Maud y los montes submarinos cercanos.
- La protección se debe expandir de forma tal de incluir el área de aguas profundas ubicada en el extremo noreste de la Península Antártica y hacia el norte en las subáreas de manejo 48.5 y 48.6 de la CCRVMA.

#### Zona de Protección Especial (ZPE)

- La ZPE es un área limitada a las zonas de ecosistemas marinos vulnerables (EMV) y sitios de nidificación conocidos.
- Para ser precavidos, esta zona podría ampliarse para incluir otras posibles áreas de EMV (aún no identificadas), nuevas áreas de nidificación y otras áreas de alta sensibilidad que se vayan descubriendo.
- Los hábitats y formaciones inusuales, endémicos y ricos en biodiversidad, que incluyen cañones, montes submarinos y hábitats de esponjas adicionales, deberían ser resguardados.

#### Zona de Investigación Pesquera (ZIP)

- Se deben aclarar los límites y los objetivos de las ZIP propuestas para el subárea 48.6 de la CCRVMA, y los límites deberían ser a su vez ajustados de modo de minimizar el impacto en las áreas prioritarias de conservación (p. ej., la Elevación Maud y la Cordillera Astrid).
- Se debería incluir no más de un 20 % del hábitat conocido de merluza negra del subárea 48.6, esto significa una reducción del actual 90 %.
- Los bloques de investigación pesquera establecidos a través de la Medida de Conservación 41-04 de la CCRVMA deberían ser utilizados como ZIP durante un tiempo (p. ej., de 1 a 3 años) para luego ser evaluados de acuerdo con la recomendación del Comité Científico.

Contacto: Barbara Cvrkel, oficial de comunicaciones Correo electrónico: bcvrkel@pewtrusts.org Sitio web del proyecto: pewtrusts.org/penguins